SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30431 *APLICACIONES DE PINTURAS LA UNIÓN, S.L.*

Dª Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 471/10; PEJ 202/10); y para el pago de 460,84 euros de principal y 92,16 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Aplicaciones de Pinturas La Unión, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068139-1

cve: BORME-C-2011-30431